

Fecha del Boletín: 04-02-1997 N° Boletín: 23 / 1997

NOTIFICACION de la Liquidación de Tasas del expediente n.º 49.020/96.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a Argüelles Territorial, S.A. «Markasa», en el domicilio que consta en el expediente, C/ Casa Mohina, n.º 1, bajo, 49024 de Zamora, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26-11, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación de la Liquidación de Tasas del expediente n.º 49.020/96, mediante la inserción de este anuncio en el «B.O.C. y L.», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de su último domicilio, Liquidación de Tasas por infracción en materia de protección al consumidor, cuyo texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Sección de Consumo, Avda. Requejo, n.º 24, portal 5, bajo, de Zamora, advirtiéndole que de no comparecer o recurrir en el plazo de 8 días, contados a partir del siguiente a esta notificación, se seguirá la tramitación que proceda.

Para que sirva de notificación al interesado se dicta el presente en Zamora, a siete de enero de mil novecientos noventa y siete.

El Delegado Territorial,

Fdo.: Juan Seisdedos Robles